

¡DA UN PASO AL ÉXITO! CONVOCATORIA

La Secretaría para el **Desarrollo Energético** te invita a participar en el proceso de selección del curso especializado:



MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS EN INSTALACIONES PETROLERAS

Impartido por el **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**
y donde se otorgarán **30 espacios**

I. TEMARIO

- Regulación vigente en medición de hidrocarburos.
- Referencias normativas. Regulación vigente en medición de hidrocarburos.
 - Sistemas y tipos de medidores autorizados para medición de hidrocarburos.
 - Interpretación básica de la Norma NMX-CC10012-IMNC-2004 Sistema de gestión de las mediciones - Requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición.
 - Vinculación de la norma NMX-CC-10012-IMNC-2004 con los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos de la CNH.
- Aforo en tanques y presas.
 - Conceptos básicos de los sistemas de medición de flujo de hidrocarburos líquidos.
 - Conceptos básicos de los sistemas de medición de flujo de hidrocarburos gaseosos.
 - Conceptos básicos para el aforo en tanques y presas de acuerdo con el API.

Objetivo: Dar a conocer los requisitos para entender los procesos y operar los equipos de medición establecidos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como de los diferentes tipos de tecnologías aplicables para medición de hidrocarburos.

II. FECHAS IMPORTANTES Y REQUISITOS

- Recepción de documentación: Los interesados deberán enviar la documentación en formato PDF al correo capacitacionседener@tabasco.gob.mx, especificando el nombre del Curso en el asunto, a más tardar el martes 03 de agosto a las 23:59 horas:
 - Identificación oficial con domicilio en el estado de Tabasco.
 - CV (sintetizado a máximo 2 cuartillas).
 - Carta de exposición de motivos.
 - Ensayo de 3 a 4 cuartillas con letra Arial 12 e interlineado 1.5, sobre temas relacionados con el contenido del curso.
 - Título, Cédula o Cardex de alguna carrera profesional o posgrado relacionado con el tema del curso (Industrial, Ambiental, Químico, Petrolero o similar).En caso de ser estudiante, deberá acreditar un cumplimiento mínimo del 85% de los créditos
- No haber sido beneficiado en otra convocatoria relacionada con cursos del IMP emitidos durante el presente año.

- Publicación de resultados: viernes 13 de agosto de 2021.
- Evaluación diagnóstica realizada por el IMP: miércoles 18 de agosto de 2021.
- Implementación del curso: 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2021, en sesiones de 5 horas diarias, de 14:00 a 19:00 horas por Microsoft Teams, por lo que será indispensable contar con una red estable.

III. PROCESO DE SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Los estudiantes o profesionistas tabasqueños a ser beneficiados con el Curso referido en la presente Convocatoria serán seleccionados por el Comité Evaluador de la SEDENER.

La lista de beneficiarios será publicada en el portal institucional de la SEDENER y se notificará a través del correo: vinculacionседener@tabasco.gob.mx, indicándoles los siguientes pasos.

Cada seleccionado cuando menos 5 días hábiles previos al inicio del curso, deberá presentar una Carta Compromiso a la SEDENER en la que se compromete a acreditar la totalidad del Curso, así como también a reintegrar el monto determinado por el Comité Evaluador a la cuenta del Gobierno del Estado designada para tales fines en caso de no acreditarlo.

El monto corresponderá al costo total del Curso por participante y únicamente podrá ser exceptuado de dicha responsabilidad por causa justificada a consideración del Comité Evaluador. Al finalizar cada Curso, la SEDENER se coordinará con los beneficiarios para realizar la entrega de las respectivas Constancias emitidas por el IMP.

MAYOR INFORMACIÓN

- ☎ 99.33.10.03.50 Dirección de Vinculación
✉ vinculacionседener@tabasco.gob.mx

AVANZA HACIA NUEVAS OPORTUNIDADES

Sedener Tabasco

SEDENER_Tab

sedener.tabasco



TABASCO

DESARROLLO
ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO



INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO